7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2010-340 *Notificación de inicio de cancelación asiento registral.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del día 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del día 14) que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación por dos veces en el domicilio señalado a efecto de notificaciones, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Secretaría General de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, se notifica que se promueve el asiento de cancelación del expediente n.º: PH/00163/2008 a D. Rafael Jerez, Pasaporte n.º: MD0087266.

Santander, 5 de enero de 2010.
El secretario general,
José Luis Marcos Flores.

2010/340

CVE-2010-340